



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000208-01

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de marzo de 2019.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2019, ha admitido a trámite la Moción, M/000208, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de marzo de 2019.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000208 relativa a "Política general de la Junta en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)":

#### ANTECEDENTES

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación ha permitido valorar que el balance del gobierno autonómico en materia de I+D+i en la actual legislatura ha sido absolutamente negativo, al existir menos personas trabajando en innovación en la actualidad que en 2009.

La inversión en I+D+i es una inversión fundamental para cambiar el modelo productivo de Castilla y León, contribuyendo a la creación de una estructura económica sostenible y debe ser una prioridad absoluta para la Junta de Castilla y León.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente



## MOCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León acuerdan instar a la Junta de Castilla y León a adoptar, a la brevedad posible las decisiones económicas que sean necesarias para:**

**1. Incrementar en 2019 los presupuestos de los centros públicos de investigación de la Comunidad Autónoma para que puedan estabilizar personal aplicando las medidas contenidas en el Real Decreto Ley 3/2019, de 8 de febrero, de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad.**

**2. Financiar parcialmente durante 2019 los gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer con al menos un millón de euros.**

**3. Incrementar los presupuestos de las convocatorias autonómicas de 2019 de proyectos de investigación, incorporando una nueva convocatoria para grupos de investigación noveles.**

**4. Recuperar en 2019 la convocatoria para cofinanciar congresos científicos a desarrollar en la Comunidad Autónoma.**

**5. Aumentar el número de contratos predoctorales a iniciar en 2019 con financiación de la Comunidad Autónoma.**

**6. Realizar una convocatoria autonómica competitiva de contratos postdoctorales".**

Valladolid, 15 de marzo de 2019.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández